

EDUARDO OLIVARES C.
Desde Nueva York

MINISTRO DE HACIENDA, MARIO MARCEL

Caso licencias médicas: “En las municipalidades hay más problemas en la gestión de su personal”

En el Chile Day, la autoridad anunció una iniciativa para acelerar proyectos que incluye un instructivo presidencial y un proyecto de ley.

El Chile Day en Nueva York duró dos días, pero Mario Marcel, el ministro de Hacienda, partió el miércoles con reuniones con inversionistas. El jueves estuvo en el público y más reuniones. Había empresarios chilenos como Bernardo Larraín Matte y Salvador Said, decenas de ejecutivos chilenos, varios analistas extranjeros que operan en la ciudad.

El viernes, el único día en que expuso, Marcel dibujó una presentación en que defendió sus decisiones de política fiscal. Recordó que hubo superávit en 2022, que se cumplió la meta en 2023, pero que las estimaciones de ingresos erradas (no el gasto, expresó) condujeron a un severo desvío hacia abajo en 2024. “Para mí, que participé en la creación del marco de balance estructural, no es fácil ver que no se cumplió la meta el año pasado”, expresó. Pero si se trata de ingresos fiscales, adelantó que la próxima semana se conocerán los datos de la Operación Renta: “No hay sorpresas, o si es por algo, los números serán algo mejores” que las proyecciones que tenía Hacienda.

Al final presentó una propuesta de “fast track” a las inversiones. Por una parte, habrá un instructivo presidencial para acelerar “100 proyectos de interés público” por definir, que obtendrán un “certificado acelerado de certeza regulatoria”. Por el otro, enviarán un proyecto de ley “para agilizar y reducir la incertidumbre de los proyectos de inversión en descarbonización.

Esto incluirá una reforma al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) para acelerar la evaluación ambiental de unos 25 proyectos valorados en más de US\$ 7.500 millones, sin relajar los estándares. Esto permitiría una descarbonización más rápida de las centrales a carbón”. Incluirá la opción de asistencia desde el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) para que los inversionistas cumplan y buscará reducir la judicialización de la RCA (Resolución de Calificación Ambiental).

Aunque no entregó detalles, personas presentes destacaron la propuesta. El exministro de Hacienda Ignacio Briones cree que permitirá descongestionar los cuellos de botella, aunque estima que se debe avanzar en agilizar los proyectos que vienen después y no solo estos que están en su última etapa. El presidente de la CMPC, Bernardo Larraín Matte, cree que se necesita una reforma sustantiva al SEIA, “pero si a través de una ley corta se producen cambios quirúrgicos que van en el sentido correcto, es bueno hacerlo. No porque estemos en una campaña electoral o al Gobierno le queden 10 meses para su término no se debe dejar de hacer esfuerzos para reactivar la inversión”.

En una breve conversación posterior con “El Mercurio”, el ministro Marcel planteó que el instructivo presidencial privilegiará las iniciativas de interés público, concebidas como aquellas que “ya la legislación recoge como un argumento para priorizar el análisis o la evaluación de proyectos de inversión”.

—¿Qué proyecto específico? ¿Kimal-Lo Aguirre, por ejemplo?

“Prefiero no ponerle nombre, porque después empieza a generar pura polémica a propósito de un proyecto, cuando en realidad más bien es un concepto, un criterio”.

—¿No se llega tarde con esta propuesta? ¿Por qué no se hizo antes?

“Porque estábamos tramitando las otras reformas. Con el proyecto de permisos sectoriales aprobado, cosa que va a ocurrir dentro de las próximas semanas, ya queda despejada una buena parte de lo que son los trámites para los permisos. Con eso es mucho más fácil implementar algo de esta naturaleza”.



“Valoro mucho que la Contraloría haya hecho este cruce de información.

Nosotros teníamos los datos agregados y podíamos evaluar cómo habían ido evolucionando las licencias en el tiempo. Pero una evidencia que sea bastante clara de abusos del sistema era mucho más difícil de obtener”.

“El número (de licencias) hay que recordar que incluye al Gobierno Central, municipalidades, universidades y empresas públicas. Entonces, la base es un número muy grande”.

Ausentismo laboral

—La creación del comité de ausentismo laboral parece una novela de Cherterton: ¿Se tiene que crear un comité para vigilar que la gente vaya a trabajar?

“No se ha entendido ni de dónde viene ni para qué es. Esto viene de los acuerdos con el sector público de diciembre del año pasado. Fue muy interesante porque había el prejuicio de que las asociaciones de funcionarios iban a ser muy defensivas respecto a esto, y nos encontramos con que ellos comparten que aquí hay un pro-

“No he tomado NINGUNA DECISIÓN que implique salir del Gobierno”

—En este Chile Day, los asistentes tuvieron la impresión de que usted se ha estado despidiendo del cargo.

“No, me estoy despidiendo de Chile Day Nueva York, porque evidentemente el próximo Chile Day en Nueva York será no sé, en mayo del próximo año, y yo a esa altura estaré en no sé dónde”.

—Si Carolina Tohá ganara las primarias, ¿usted se mantiene como ministro de Hacienda?

“Yo no he tomado ninguna decisión que implique salir del Gobierno. Ahora tengo un cúmulo de cosas que trabajar y a eso es a lo que estoy dedicado”.

—¿O sea, usted piensa entregar el proyecto de la Ley de Presupuestos?

“Cada día tiene su afán. Vamos a ver cómo se va avanzando, pero por el momento tengo pega de sobra”.

blema serio. Ahí acordamos que se creara esta instancia, que como instancia a nivel nacional ya viene funcionando, no es que se esté creando ahora. Lo que el oficio nuestro hace es que instruye a que en cada servicio se forme una instancia de ese tipo. ¿Y por qué se hace eso? Porque la experiencia que hemos tenido es que cuando la dirección de un servicio y los funcionarios en conjunto se preocupan de este tema, se reduce mucho el ausentismo laboral. En primer lugar, porque los funcionarios que siguen trabajando son los que tienen que pagar el costo de que haya otros usando licencias extendidas. Y, por otro lado, porque se siente la presión de los pares, y a veces la presión de los pares es tanto más importante que la presión de los jefes”.

—¿Le sorprendió el número de los 25.000 funcionarios con licencia que viajaban al extranjero?

“Valoro mucho que la Contraloría haya hecho este cruce de información. No-

sotros teníamos los datos agregados y podíamos evaluar cómo habían ido evolucionando las licencias en el tiempo. Pero una evidencia que sea bastante clara de abusos del sistema era mucho más difícil de obtener. Entonces, cuando la Contraloría cruza estos datos, creo que tuvo un gran acierto para poder identificar este tipo de situaciones. Ahora, el número hay que recordarlo que incluye al Gobierno Central, municipalidades, universidades y empresas públicas. Entonces, la base es un número muy grande”.

—Un millón.

“Claro, más o menos. Dos tercios de ese número provienen de las municipalidades, y eso ratifica un diagnóstico de que en las municipalidades hay más problemas en la gestión de su personal. Recordemos que en las municipalidades es donde ha habido casos de abuso con las horas extraordinarias; ha habido alcaldes o alcaldesas que han sido sancionados por tener programas de horas

extraordinarias como sobresueldo para sus funcionarios”.

—Tampoco se sabe cuántos funcionarios municipales hay.

“Ese es otro tema: cuando se han citado estas cifras de aumento de personal en el sector público, la razón por la cual no alcanzan esas cifras con las que tenemos nosotros de la administración central es que entre medio están también los municipios, y hay otras instituciones que no forman parte de la administración central”.

—Se hace una estimación. La Dirección de Presupuestos pone en un cuadro el total de funcionarios.

“Claro, sí. Diría que la composición de estas cifras es muy útil, porque indica que aquí hay que preocuparse no solo del Gobierno Central, también hay que preocuparse de lo que ocurre en las municipalidades. Es en las municipalidades donde es más común el contacto con el público usuario”.

—Después de este hallazgo, ¿estos funcionarios deberían quedar fuera del Estado?

“Los sumarios eventualmente conducen a eso. No solamente a eso: conducen a que se anulen las licencias y las personas devuelvan los recursos que se les pagan”.

—¿Usted cree que va a pasar eso realmente?

“Los sumarios son sumarios, para eso están. Nosotros dimos en esto un plazo de 72 horas para iniciar los sumarios, y además dimos un plazo de un mes para informar del avance de los sumarios. En el sector público a veces pasa que los sumarios se extienden en el tiempo y al final no pasa nada. Aquí focalizamos los dos puntos: el comienzo y el final”.